

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente del Jurado Técnico

En Valladolid a 28 de agosto de 2018

Estimado Sr./Sra.:

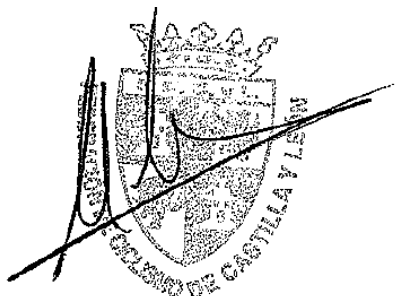
En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

SEPTIEMBRE 2018				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas (AV-SA-SG)	Pruebas federadas	Todas	1-8-15-22	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (BU-PASO)	Pruebas federadas	Todas	1-16	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (LE-VA-ZA)	Pruebas federadas	Todas	1-9-16	Resto de días
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	23	Resto de días
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta		Resto de días
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas (AV-SA-SG)	Pruebas federadas	Todas	Ninguno	Todos
Corredores/ras de Escuelas (BU-PASO)	Pruebas federadas	Todas	Ninguno	Todos
Corredores/ras de Escuelas (LE-VA-ZA)	Pruebas federadas	Todas	Ninguno	Todos

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	Ninguno	Todos
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta	Ninguno	Todos

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL